



**ACTA DE SESIÓN #3**  
**Martes, 27 de Septiembre de 2022**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Los miembros que conforman el Pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, se reúne presencialmente en el Auditorio del CCPID-G, el día martes 27 de septiembre de 2022, a las 11h15, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros:

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	
✓ SRA. LUZMILA NICOLALDE CONCEJAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	PRESIDENTE (E) CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL.
✓ AB. PATRICIA ARMIJO REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DASE – EP	DELEGADA DE LA EMPRESA PUBLICA DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
✓ AB. MARIO RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	DELEGADO DE LA DIRECCION DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.
✓ LIC. JAMIL DICAQ MESA DE CONCERTACIÓN DE JOVENES	DELEGADO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE JOVENES
✓ LCDA. ALLYSON LUNA DIRECTORA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURA.
✓ MGS. EMILIO CARRILLO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	DELEGADO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
✓ SR. WASHINGTON ÁLVAREZ MESA DE CONCERTACIÓN DE ADULTOS MAYORES	DELEGADO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE ADULTOS MAYORES
<b>TOTAL MIEMBROS PRESENTES</b>	<b>7 MIEMBROS</b>



**ACTA DE SESIÓN #3**  
**Martes, 27 de Septiembre de 2022**

De conformidad a lo establecido en Art. 8 literal a) del Reglamento orgánico funcional del CCPIDG, la Concejal Luzmila Nicolalde, Presidenta del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, dispuso con fecha 15 de septiembre de 2022 la convocatoria a los miembros del pleno, con el objeto de efectuar la TERCERA SESIÓN del pleno en el auditorio del CCPIDG el día de hoy Martes 27 de septiembre de 2022, y delega a la Ab. Judith Galvez, Secretaria Ejecutiva Local del CCPIDG el inicio a la TERCERA SESIÓN DEL PLENO, previa constatación del quorum, con participación de 7 miembros del pleno, asistencia requerida para su instalación y conformación.

Habiéndose constatado el quórum necesario para la realización de esta sesión, se la da por instalada.

La Concejal Luzmila Nicolalde, Presidente del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, inicia la sesión y da la bienvenida a los miembros del Pleno presentes.

Da la palabra a la Ab. Judith Galvez Secretaria Ejecutiva Local, misma que da lectura del "Orden del día" propuesto para la Sesión N° 03 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, que se detalla a continuación:

1. Aprobación por parte de los miembros del pleno, del ACTA DE SESIÓN DEL PLENO N° 02 de fecha 18 de abril de 2022.
2. Presentación de la Reforma del Reglamento de conformación y funcionamiento de los consejos consultivos cantonales de titulares de derechos de Guayaquil para su aprobación.
3. Informe de gestión realizado por el CCPIDG, durante el primer semestre del año 2022.

La Secretaria Ejecutiva Local señala que habiéndose dado lectura al "Orden del día", solicita se mocione la aprobación del mismo a los miembros del pleno.

El Mgs. Emilio Carrillo, Vicepresidente de la mesa de concertación de infancia y adolescencia, mociona se apruebe el orden del día, apoya la moción el Ab. Mario Ramírez, delegado de la Dirección de Vinculación con la Comunidad.

La Secretaria Ejecutiva Local: Somete a votación la moción presentada, el resultado de la votación es 7 votos a favor, aprobándose por unanimidad.

**PUNTO 1.- Aprobación del ACTA DE SESIÓN DEL PLENO N° 02, de fecha 18 de abril de 2022.**



**ACTA DE SESIÓN #3**  
**Martes, 27 de Septiembre de 2022**

Secretaria Ejecutiva: Da lectura al primer punto y menciona que habiéndose puesto en conocimiento en la convocatoria el contenido del acta de la Segunda Sesión para su consideración de no haber observaciones solicita la moción para su aprobación.

Eleva la moción el Ab. Mario Ramírez, delegado de la Dirección de Vinculación con la Comunidad, apoya la moción la Lcda. Allyson Luna, Directora de la Dirección de Gestión y Promoción Cultural.

La Secretaria Ejecutiva Local somete a votación la moción para aprobar el primer punto, siendo aprobada por 6 votos a favor, 1 abstención de la Ab. Patricia Armijos, delegada de la Empresa Pública de Acción Social y Educación.

**PUNTO 2.-Presentación de la Reforma del Reglamento de conformación y funcionamiento de los consejos consultivos cantonales de titulares de derechos de Guayaquil para su aprobación.**

Interviene la Presidenta del CCPID-G quien manifiesta: que el CCPIDG tiene la competencia de conformar esta participación ciudadana y que se cuenta con cinco consejos consultivos de titulares de derechos de Guayaquil: de niñez y adolescencia, de jóvenes, de mujeres, de personas adultas mayores y de personas con discapacidad. Cada uno de estos consejos consultivos está conformado por 24 miembros, cuentan con un reglamento de conformación y funcionamiento de los consejos consultivos cantonales y por la experiencia que se tiene se ha considerado proponer reformas para este reglamento.

Secretaria ejecutiva: manifiesta que a los correos electrónicos de todos los miembros del Pleno se ha hecho llegar el reglamento de conformación y funcionamiento de los consejos consultivos cantonales aún vigente y la propuesta de reformas al mismo, documentos que se les ha entregado en físico a todos los asistentes a esta sesión.

La Secretaria ejecutiva, da lectura a cada uno de los articulados y la propuesta reformatoria correspondiente de ser el caso, lo que se pone a consideración de los miembros presentes del Pleno.

Se procede a realizar el registro de las reformas totales o parciales a los articulados del reglamento de conformación y funcionamiento de los consejos consultivos cantonales de titulares de derechos de Guayaquil vigente. Se declara reformado el mismo.

A la presenta acta se adjunta el Reglamento Reformatorio de Conformación y Funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales de Titulares de Derechos de Guayaquil.



**ACTA DE SESIÓN #3**  
**Martes, 27 de Septiembre de 2022**

**Punto 3. Informe de gestión realizado por el CCPIDG, durante el primer semestre del año 2022.**

La Presidenta del CCPID-G plantea que siendo casi las 13h00 en honor al tiempo de los asistentes y al ser este punto meramente informativo se lo presente en la próxima sesión.

Sin más puntos a tratar concluye la reunión a las 12h51.

**Concejal Luzmila Nicolalde Cordero.**  
Delegada de la Alcaldesa  
Presidenta del Consejo Cantonal de Protección  
Integral de Derechos de Guayaquil

**Ab. Judith Galvez Soto.**  
Secretaria Ejecutiva Local  
Consejo Cantonal de Protección Integral de  
Derechos de Guayaquil